

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 8 DE MAYO DE 2020**

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Informes del Decano

a. Sobre inicio del semestre académico

El Decano indicó que, debido al contexto de emergencia sanitaria, las clases no pudieron empezar el 16 de marzo, fecha programada según el calendario académico. De este modo, indicó que las clases a nivel de toda la PUCP iniciaron formalmente el lunes 06 de abril; siendo la semana previa la denominada "Semana de inducción".

b. Acceso libre a la colección «Lo Esencial del Derecho»

El decano Alfredo Villavicencio señaló que, para colaborar con la formación jurídica en todo el Perú, en medio de la crisis del Covid-19, la PUCP otorgará acceso gratuito a todos los libros nuestra colección «Lo Esencial del Derecho».

c. Sobre el Moot Madrid-XII Competición Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil

El decano Alfredo Villavicencio informó que el equipo de la Facultad de Derecho de la PUCP, ocupó el primer lugar en la fase oral de la última edición del Moot Madrid- XII Competición Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil, luego de superar al equipo de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

d. Sobre reuniones periódicas con los docentes

El decano Alfredo Villavicencio señaló que, de manera puntual, se están llevando a cabo reuniones cada jueves a las 12:00 horas, convocadas por el Jefe de Departamento Académico, Iván Meini. De esta manera, las reuniones abarcan disposiciones con respecto a la enseñanza remota, ceñidas al contexto de emergencia sanitaria.

2. Informe de matrícula 2020-1 a cargo de la Secretaria Académica

La Secretaria Académica pasó a presentar el Informe de matrícula 2020-1, el cual se enmarcó en el escenario previo al 16 de marzo y posterior a esa fecha, hasta el 19 de abril.

Después de presentado el informe, se dio paso a las preguntas de las y los consejeros. Así, una vez concluida la ronda de comentarios y opiniones, el Decano agradeció a la Secretaria Académica por el Informe presentado.

3. Sobre la enseñanza remota de emergencia a cargo de Directora de Estudios

La Directora de Estudios pasó a desarrollar los procedimientos llevados a cabo por su Oficina.

Luego de presentado el informe sobre dichos puntos, se dio paso a las intervenciones de las y los consejeros. Así, una vez concluida la ronda de comentarios y opiniones, el Decano agradeció a la Directora de Estudios por el Informe presentado.